



PODER JUDICIAL DEL  
ESTADO DE NUEVO LEÓN,  
COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL  
DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL  
SAN NICOLAS DE LOS GARZA, N. L.

JUZGADO TERCERO DE JUICIO FAMILIAR ORAL

## Número de Edicto 125540

### EDICTO.

Con fecha 9 nueve de septiembre del año 2021 dos mil veintiuno, se admitió ante el Juzgado Tercero de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado de Nuevo León, el Procedimiento Oral sobre Declaración de Ausencia por Desaparición, promovido por Flora Lizeth Camacho Cardona, respecto de Cesar Adrián Alanís Almaguer, bajo el expediente 1737/2021. Así mismo, a virtud de que se desconoce el paradero de Cesar Adrián Alanís Almaguer, cítese y hágase del conocimiento al presunto ausente la tramitación del presente procedimiento, a fin de que se presente en el local de este Juzgado Tercero de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial del Estado, sito en el segundo piso del Palacio de Justicia de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, ubicado en la calle Jorge González Camarena, número 100, colonia Residencial Roble, en el referido municipio, en un plazo no mayor de 15 quince días hábiles, contados a partir de la última publicación del presente edicto, ello con fundamento en el artículo 17 de la mencionada Ley que Regula el Procedimiento de Emisión de la Declaración de Ausencia por Desaparición en el Estado de Nuevo León, así como en lo previsto en los numerales 69, 70, 72 y 75 de la Ley de Víctimas del Estado de Nuevo León. En la inteligencia que el presente edicto deberá publicarse por 2 dos ocasiones consecutivas mediando entre ellas un plazo de 15 quince días, y sin que genere costo alguno para el promovente, tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial (emitido por el Tribunal Superior de Justicia del Estado), como en las páginas electrónicas del Poder Judicial, de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y de la Comisión Estatal Ejecutiva de Atención a Víctimas. Doy fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 24 veinticuatro de noviembre del año 2021 dos mil veintiuno.

ÉDGAR ALEJANDRO RAMÍREZ CANTÚ  
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE  
GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO  
FAMILIAR ORAL




PODER JUDICIAL DEL  
ESTADO DE NUEVO LEÓN  
COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL  
DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL



PODER JUDICIAL DEL  
ESTADO DE NUEVO LEÓN.  
COORDINACION DE GESTION JUDICIAL  
DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL  
SAN NICOLAS DE LOS GARZA, N. L.

JUZGADO TERCERO DE JUICIO FAMILIAR ORAL

Firmante	Nombre	EDGAR ALEJANDRO RAMIREZ CANTU	
	Cargo	C. Secretario	
ID	01898D66-444D-EC11-A2CB-061022300077		
# Serie	3030303031303030303030353034393836343031		
Fecha(UTC/MTY)	24/11/2021 4:34:28pm / 24/11/2021 10:34:28am		
Firma OCSF	Sello	JAOgRJRRv3esWduc6sXb4f9UuAAolHskg5O8XZrcWETK0yedeO7FHOre8lo+aGwLdiEvpeDta+WwdVfiObl/JEDyXOGfnowUN2aruQgnt6wR3/FTdywXxE0CtcTB4mEtqxBcg4UoEJMExt/J7TcHhWWWcJY1y8C3LjftKic2Myod3d9/oKI+h/eqPdjz+1PE017AelyZITXoD4ITzLdbaqIFswm3zYBfk5hNxpJvczp14t5pDoyS7cBW8Dh9VHZCJETI0uJAwr2ZfbE5zkZB6nJVCzvPjm70t5YwVlvZ5/7Ac2DvrXayoZptq34Pj3UmfupkQZa5AzYorLcCtw==	
	Fecha(UTC/MTY)	24/11/2021 04:34:37 PM / 24/11/2021 10:34:37 AM	
	Respondedor	Servicio OCSF SAT	
	Emisor	AUTORIDAD CERTIFICADORA	
Valide la firma en <a href="https://www.pjenl.gob.mx/validafirma/index.aspx?id=01898D66-444D-EC11-A2CB-061022300077">https://www.pjenl.gob.mx/validafirma/index.aspx?id=01898D66-444D-EC11-A2CB-061022300077</a> # Serie 275106190557734646082654485476256902098969441081			

ACTUACIONES